



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Proceso No. 110014003055 2019 00886 00

Clase de Proceso: *Divisorio.*
Demandante: *Rafael Núñez Romero.*
Demandado(a): *María Isabel Vargdas.*

Obre en el expediente el Despacho Comisorio No. 057 devuelto por la Alcaldía Local de Usme, sin diligenciar, para los fines pertinentes (num. 29, e.d.).

De otra parte, y toda vez que el Despacho Comisorio No. 057, data del 25 de noviembre de 2021 (num. 28, e.d.), por secretaría actualícese el mismo con los insertos del caso, para su respectivo diligenciamiento. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34a10f2b0cf3a337069415af6d6985d4a1ac437214adae5130042fd9de714**

Documento generado en 16/01/2023 11:46:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>